



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 23 DIC. 2024

VISTO el Expediente MTE-E-109242-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición la compra de Monitor 24" para el área de comunicación institucional perteneciente a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del M° de T y E.

Que en orden 7 obra indicación de la Subsecretaria de Asuntos Contables y Financieros respecto a la aprobación y al encuadre legal a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado la Compra Directa N° 00054/2024 – RAF 110.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 28, el área requirente recomendó pre-adjudicar la compra directa a la Señora Davico Sonia Raquel , C.U.I.T. N° 27-13677312-2, el renglón N° 1 Un Monitor , por un monto total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 176.000,00), por ajustarse a lo requerido, por ser la única oferta y no ser su valor perjudicial para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial, imputado el mismo a la UGG1301UG, UC1301.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso b), N° 58/21 y N° 128/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 0462/2024.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 2108/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00054/2024 – RAF 110, que tramita la adquisición la compra de Monitor 24" para el área de comunicación institucional perteneciente a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del M° de T y E., a favor de la Señora Davico Sonia Raquel , C.U.I.T. N° 27-13677312-2, Renglón 1, Un (1) Monitor Led 4", por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 176.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Contable y Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir las Órdenes de Compra correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 40000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. A.C. y F.. N°

253 /24.

G.T.F.
M.T.E.
FSRT
LBH


Flor Silvana RUIZ TORRES
Sub. Asuntos C.yF.
Ministerio de Trabajo y Empleo